EL PODER DE LA DIVERSIDAD EN LA RURALIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - CONTRATO 626 DE 2024
"Fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho".



(Crédito de la foto: https://i.ytimg.com/vi/XCf_4mCBbtc/maxresdefault.jpg)

Informe de mapeo de instituciones y organizaciones sociales relacionadas con el abordaje de Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Florida (Valle del Cauca)

Octubre de 2024

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 3

1. **METODOLOGÍA** 4
2. **CONTEXTO** 6
3. **RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL** 13
4. **RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL** 16
5. **CONCLUSIONES** 19
6. **RECOMENDACIONES** 22

PRESENTACIÓN

En años recientes, el **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE COLOMBIA** ha mostrado un creciente compromiso con la **promoción de la justicia con enfoque de género y discapacidad**, reflejado en variadas iniciativas destinadas a mejorar el acceso a la justicia y la igualdad de género, así como en la implementación de políticas inclusivas para personas con discapacidad.

En ese recorrido, la colaboración entre diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción de los de género y discapacidad ha sido fundamental y ha permitido la identificación de necesidades específicas y el diseño de estrategias para abordarlas de manera efectiva. **Algunas de estas necesidades son más sentidas en las zonas rurales del país,** donde los indicadores relacionados con educación, acceso a servicios públicos, desempleo y tareas de cuidado no remuneradas, entre otros, dan cuenta de una mayor vulnerabilidad de las mujeres y de la comunidad LGBTIQ+.

Considerando lo anterior, en el segundo semestre de 2024 el Ministerio se propuso ejecutar el contrato 626 de 2024, con el objeto de **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño**, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género. El proceso ha tenido el apoyo de la firma **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, quien fue seleccionada en el marco de un concurso de méritos y se ha encargado de realizar diferentes actividades para robustecer el acceso a la justicia en los territorios mencionados.

Este documento recoge los resultados de las actividades de **mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de fortalecimiento de las iniciativas desarrolladas por las organizaciones y las agremiaciones sociales en el municipio de Necoclí (Antioquia)**, proceso que se realizó entre los meses de mayo y agosto de 2024, con la participación del equipo del proyecto y, en especial, de JOHANNA SÁNCHEZ VÉLEZ, profesional de campo asignada al municipio de Florida; ÉRIKA JULIANA CORREDOR ESLAVA, profesional de seguimiento; DAYSIS MAR ZAPATA PERILLA, profesional de apoyo; JULIET VANESSA SALAZAR RODRÍGUEZ, coordinadora de la Zona Sur; y DAMIÁN MONTES PIEDRAHITA, coordinador general.

La información contenida en este informe no solamente permite dar cumplimiento a una obligación contractual de la firma ejecutora del proyecto, sino que contribuye a la concreción de parte de la labor misional del Ministerio: fortalecer el acceso a la justicia en el marco del Estado Social de Derecho, como un aporte al logro de la paz y a la garantía de los derechos y libertades de las personas, comunidades y territorios.

1. METODOLOGÍA

De acuerdo con los lineamientos técnicos del contrato 626 de 2024, el proyecto se desarrolló en dos fases: en la **fase 1, o de alistamiento**, la firma ejecutora elaboró el cronograma y plan de trabajo, vinculó al equipo de profesionales, y realizó un encuentro virtual para presentar el proyecto ante las alcaldías municipales. Por su parte, la **fase 2, o de implementación**, implicó realizar un proceso de mapeo, levantamiento y análisis de información institucional y de organizaciones sociales.

El trabajo de **mapeo institucional** tuvo dos ejes:

1. Revisión de información sobre violencias en contra de las mujeres y personas LGBT rurales, incluidas aquellas violencias relacionadas con el acceso a la tierra, en fuentes oficiales como por ejemplo las de la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), comisarías de familia y de la Personería del Pueblo de Colombia. También se tuvieron en cuenta fuentes privadas (bases de datos de organizaciones de la sociedad civil).

2. Mapeo de actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género en los ámbitos de justicia, educación, salud, protección social y acceso a la tierra. Las actividades de mapeo incluyeron la visita presencial a las oficinas de varias de las autoridades estatales para entrevistar a los funcionarios encargados de los temas de VBG. Es importante señalar que el Ministerio envió a las respectivas alcaldías municipales un oficio (ver anexo 1) en el que se les informaba acerca del proyecto, se les solicitaba difundir la información entre otros actores institucionales y se les solicitaba facilitar el trabajo de las profesionales de campo, así como proveerles las medidas de seguridad que fueran del caso. Este proceso de mapeo institucional permitió determinar los siguientes aspectos:

- Presencia de los actores institucionales en la ruralidad (permanente u ocasional).
- Canales de servicio con los que cuentan (presencial, virtual, telefónico).
- Disponibilidad horaria.
- Gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencia contra mujeres y personas LGBT ubicadas en la ruralidad.
- Articulación entre actores.
- Programas, proyectos, planes y acciones que ponen en marcha.
- Incorporación del enfoque de género.
- Incorporación de otros enfoques diferenciales.
- Incorporación del concepto de interseccionalidad.
- Viabilidad en la ruralidad dispersa.
- Efectividad para la atención en caso de riesgo u ocurrencia de violencias por razones de género y diversidad, incluidas aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, en entornos rurales.

- Articulación interinstitucional para el despliegue de acciones en la ruralidad.
- Involucramiento de organizaciones, agremiaciones, liderazgos ciudadanos y redes de apoyo con incidencia rural.
- Recepción de formación, entre otras, en las siguientes temáticas: género; enfoque de género; violencias por razones de género; mujer rural; atención diferencial a mujeres y **personas LGBTIQ+ rurales; interseccionalidad; enfoques diferenciales.**

A su vez, el m**apeo de organizaciones sociales** consistió en la identificación de organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones, organizaciones sociales locales, liderazgos y similares) que trabajan en temáticas relacionadas con VBG y también consistió en visitas presenciales a las organizaciones para la obtención de información primaria. Mediante este proceso de mapeo se determinaron aspectos como los siguientes:

- Objetivo y/o misión de cada organización social.
- Municipio y región (vereda, caserío) al que pertenece.
- Organizaciones que desarrollan procesos relacionados con la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas asociadas al acceso a la tierra, enfocadas en mujeres y personas LGBTIQ+ rurales.
- Descripción de los procesos y metodologías que emplean (enfocadas en la ruralidad, saberes, tradiciones y cultura propia de los territorios), para la eliminación de las VBG, incluyendo aquellas relacionadas con el acceso a la tierra, contra las mujeres o las personas LGBTIQ+ rurales, y las metodologías que emplean; la población objeto; y los resultados alcanzados.
- Población a la que se orientan.
- Resultados que se han alcanzado.

2. CONTEXTO

En este apartado se ofrece un panorama detallado de las características geográficas, políticas, económicas y sociales del municipio Florida, ubicado en el departamento del Valle del Cauca. Este contexto permitirá una comprensión más profunda de la Violencia Basada en Género (VBG) en la región, así como una ampliación del análisis del mapeo institucional y social que se presenta en las secciones 3 y 4 de este documento.

Contexto geográfico y demográfico

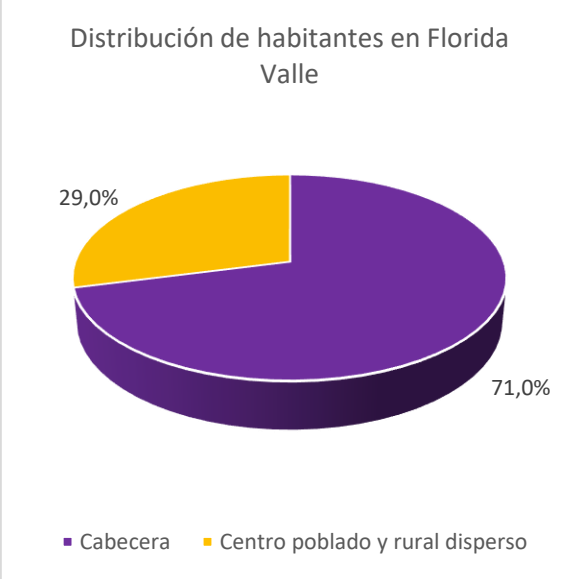
El municipio de Florida se encuentra en el suroriente del departamento del Valle del Cauca y tiene una extensión de 413 km^2, de los cuales 28,22 km^2 corresponden a la zona urbana y 384,78 km^2 a la zona rural. Su geografía es variada, con áreas planas y montañosas pertenecientes a la cordillera Central de los Andes, lo que le permite contar con diversos pisos térmicos. Florida limita al norte con el municipio de Pradera, al oriente con el departamento de Tolima, al sur con el departamento del Cauca y al occidente con el municipio de Candelaria. Además, tiene bajo su jurisdicción 12 corregimientos, 3 cabildos y 4 resguardos. Los corregimientos son: Chococito, El Ingenio, El Pedregal, El Tamboral, La Diana, Las Guacas, Los Caleños, Remolino, San Antonio de Los Caballeros, San Francisco (El Llanito), Simón Bolívar y Tarragona. En cuanto a su hidrografía, destacan los ríos Fraile, Santa Bárbara, Desbaratado, Párragas, Bolo y Las Cañas, que descienden del páramo de Tinajas, así como importantes ecosistemas como los cerros Piedras Blancas y Montenegro, los picos Iraca y Horizonte, y formaciones como los altos de Ucrania, del Oso, El Pecado y las Brisas, las cuchillas de San Pedro y San Moras, entre otros.

Gráfico 1: Ubicación geográfica de Florida, Valle del Cauca.



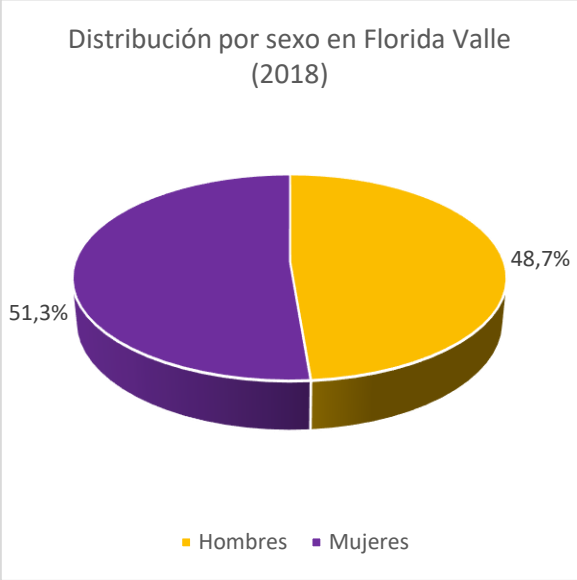
Según el DANE, para el año 2023 el municipio de Florida contaba con una población de 58.399 personas, de las cuales 41.245 (71%) vivían en la cabecera municipal y 17.150 (29%) en centros poblados y zona rural dispersa.

Gráfico 2: Distribución de habitantes en Florida.



La distribución por sexo de la población muestra que el 48,7% son hombres y el 51,3% mujeres, lo que evidencia una mayoría demográfica femenina.

Gráfico 3: Distribución por sexo en Florida.

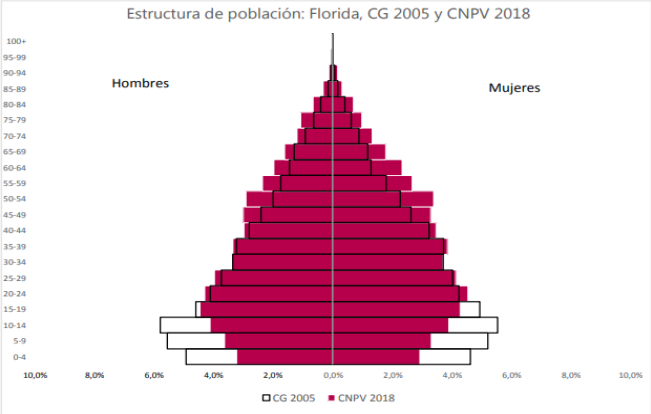


En términos de viviendas, el más reciente censo del DANE identificó 17.227 hogares y 16.655 viviendas ocupadas. Los hogares de 3 personas son los más comunes, con el 25,1%, seguidos por los de 2 personas, con un 21,3%.

Tamaño del hogar	Municipio/ Departamento	Número de personas en el hogar					
		1	2	3	4	5	6 o más
CNPV 2018	Colombia	18,6%	21,8%	23,3%	19,5%	9,6%	7,3%
	Valle del Cauca	18,7%	23,5%	24,6%	18,9%	8,3%	6,0%
	Florida	15,9%	21,3%	25,1%	20,9%	9,4%	7,4%

La distribución etaria se concentra principalmente en los jóvenes entre 15 y 19 años, seguidos por aquellos entre 20 y 24 años, y disminuye conforme aumenta la edad, como se puede observar en el gráfico 4 y su tabla explicativa.

Gráfico 4: Distribución de la población por pertenencia étnica.

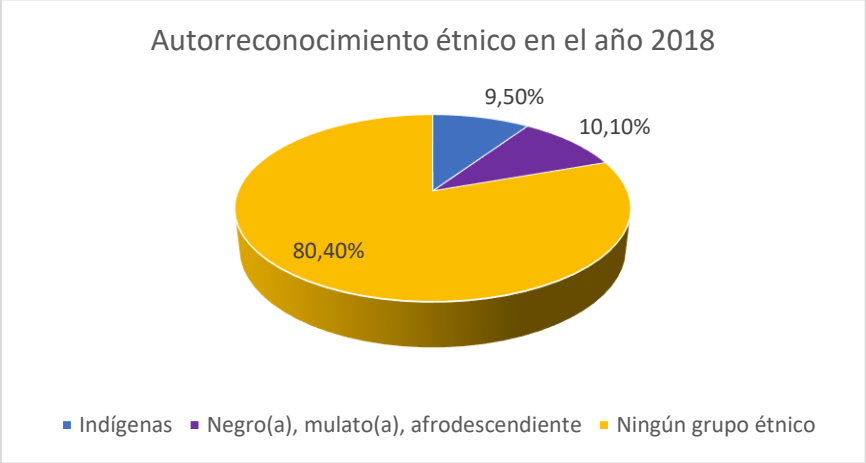


INDICADORES DEMOGRÁFICOS	Florida	
	CNPV 2018	CG 2005
Porcentaje de hombres	48,7%	49,2%
Porcentaje de mujeres	51,3%	50,8%
Relación de masculinidad	94,8	96,8
Índice demográfico de dependencia	55,8	70,4
Índice demográfico de envejecimiento	69,4	30,2
Índice de Friz (IF)	110,4	164,0
Descripción IF	Población madura	Población joven
Relación niños mujer	22,5	35,9
Población entre 0 y 14 años (%)	21,2%	31,7%
Población entre 15 y 59 años (%)	64,2%	58,7%
Población mayor de 59 años (%)	14,7%	9,6%

En cuanto a la pertenencia étnica, los datos del DANE para 2018 señalan que el 19,6% de la población de Florida se reconoce como parte de un grupo étnico: el 9,5% se identifica como indígena y el 10,1% como afrodescendiente, mulato o afrocolombiano. El 80,4% no se identifica con ningún grupo étnico en particular, según se aprecia en la tabla.

AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO*	Florida	
	CNPV 2018	CG 2005
Indígena	9,5%	4,7%
Gitano(a) o Rrom	0,0%	0,0%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,0%	0,0%
Palenquero(a) de San Basilio	0,0%	0,0%
Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a)	10,1%	31,2%
Ningún grupo étnico	80,4%	64,1%

Gráfico 5: Autorreconocimiento étnico, 2018.



En términos de servicios públicos, el 96,8% de los hogares tiene acceso a energía eléctrica, 94,4% a acueducto, 88,5% a alcantarillado y 84,3% a gas domiciliario. El 87,5% recibe recolección de residuos y solo el 25,3% tiene acceso a internet, como lo muestra la tabla.

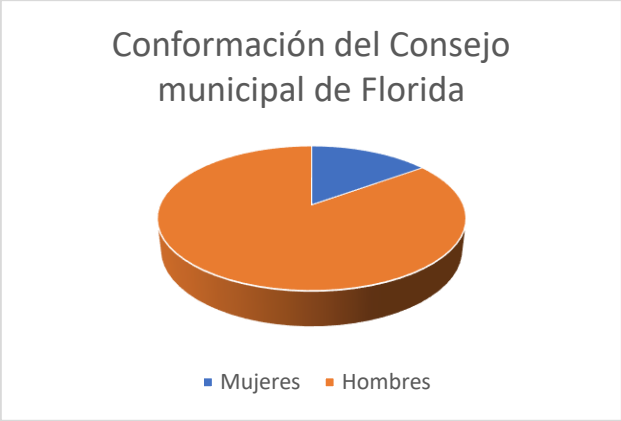
Informacion de Viviendas	Municipio/ Departamento	Cobertura de Servicios domiciliarios					
		Energía eléctrica	Acueducto	Alcantarillado	Gas**	Recolección basuras	Internet**
CNPV 2018	Colombia	96,3%	86,4%	76,6%	67,3%	81,6%	43,8%
	Valle del Cauca	98,8%	95,4%	90,9%	82,1%	93,9%	56,0%
	Florida	96,8%	94,4%	88,5%	84,3%	87,5%	25,3%

Contexto político

El alcalde de Florida para el periodo 2024-2027 es Dimas Antonio Martínez Toro. En el periodo anterior, el municipio contó con una alcaldesa ad hoc. El Concejo Municipal [1]está conformado por 15 miembros: 14 hombres y una mujer. La presidencia, vicepresidencia y segunda vicepresidencia del Concejo están ocupadas por hombres.

[1] Posesión del Concejo Municipal de Florida Valle https://www.facebook.com/ConcejoFloridaValle/videos/332302779628055

Gráfico 6: Conformación del Consejo Municipal de Florida Valle.



El organigrama de la Alcaldía Municipal de Florida[2] incluye las siguientes secretarías: Secretaría de Planeación e Infraestructura, Secretaría de Desarrollo Institucional, Secretaría de Desarrollo Local, Secretaría Local de Salud, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Cultura y Turismo y la Oficina de Equidad y Género, esta última a cargo de Carmen Elena Rosero. De estas secretarías, 4 están dirigidas por hombres y 3 por mujeres, lo que evidencia paridad.

En cuanto a la infraestructura de salud, el municipio cuenta con el Hospital Benjamín Barney, el Centro de Salud SOS Servicio de Occidente, la IPS Clínica Las Américas y la IPS Integral Santa María, así como Viva Uno y Nueva EPS. Además, existen 12 instituciones educativas, siendo las más destacadas la Institución Educativa Atanasio Girardot y la Institución Educativa José María Córdoba.

Florida cuenta con una Política Pública para las Mujeres (Acuerdo No. 014 de 2014) y un Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO, Decreto 00266 del 28 de diciembre de 2016), que buscan fortalecer los procesos organizativos de las mujeres, con un enfoque étnico, y promover la igualdad de género. Este municipio fue focalizado como territorio PDET por el Decreto Ley 893 de 2017, lo que permite priorizarlo en proyectos con enfoque territorial y generar transformaciones estructurales que beneficien tanto a las zonas urbanas como rurales. Florida también forma parte de los municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado), lo que le otorga incentivos tributarios para fomentar la inversión y proyectos productivos en el territorio.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 incluye propuestas surgidas de mesas de construcción colectiva que aseguran el acceso igualitario a la educación técnica, profesional y universitaria de calidad, la participación política equitativa entre hombres y mujeres, el acceso de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad y el fortalecimiento de la mujer rural.

[2] Plan de Desarrollo Florida, Valle del Cauca https://ogpt.valledelcauca.gov.co/storage/Clientes/ogpt/principal/imagenes/contenidos/4817-76275-plan%20de%20desarrollo%20territorial%202024%20-%202027.pdf

Se proponen también estrategias para el retorno y reubicación de mujeres víctimas de desplazamiento forzado, además de la realización de 19 diálogos territoriales. El fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, así como la garantía de los derechos humanos y la atención a las mujeres y la población LGBTIQ+ son también objetivos prioritarios en este plan, que incluye la construcción de la Casa de la Mujer.

Contexto económico

Las principales actividades económicas de Florida son la agricultura, con cultivos de caña de azúcar, café, plátano, verduras, mango, aguacate y tomate, entre otros productos; la ganadería bovina, porcina y avícola; la pesca; la minería y la explotación forestal. En el Plan de Desarrollo 2024-2027 se prioriza el mejoramiento de las vías terciarias y la implementación de sistemas de riego para un adecuado manejo del recurso hídrico. También se prevé la creación de un centro de acopio o plaza de mercado para fomentar la comercialización de productos agrícolas. El SENA Rural ofrece capacitaciones a los agricultores. El comercio local también juega un papel importante en la dinamización económica. A pesar de no contar con cifras actuales sobre empleo y desempleo, la reducción del desempleo es un objetivo prioritario en el Plan de Desarrollo del municipio.

Contexto social

En Florida habitan aproximadamente 2.700 indígenas, repartidos en varios cabildos y resguardos. Entre estos se encuentran el Cabildo San Juan Páez en Loma Gorda y el Cabildo Kwe Sx Tata Kiwe, en Las Guacas. Por otro lado, se estima que el 30% de la población es afrodescendiente. En el municipio existen 11 Consejos Comunitarios afrodescendientes y se ha propuesto un plan de etnodesarrollo en el Plan de Desarrollo 2024-2027, que incluye aspectos como vivienda, salud, educación, ambiente y deporte. Existen 15 organizaciones de comunidades negras que han identificado problemáticas como racismo, discriminación racial, baja participación política y débiles capacidades institucionales para apoyar procesos organizativos. También se proyecta la construcción de la Casa Afro con el apoyo de la Gobernación del Valle.

La Asociación de Juntas de Acción Comunal (JAC) está compuesta por 62 JAC, que participan activamente en el municipio y trabajan en proyectos sostenibles y de articulación intersectorial, apostando por la equidad social y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Florida.

Reconocimiento y garantía de derechos de las mujeres y la población LGBTIQ+

En cuanto a violencia intrafamiliar, la Policía Nacional reportó 21 casos en los que 18 víctimas fueron mujeres y 3 hombres; en 7 casos se empleó un objeto contundente, 6 de ellos con mujeres como víctimas. En cuanto a delitos sexuales, se reportaron 14 casos sin uso de armas, 12 de ellos contra mujeres. Aunque no se identificaron cifras específicas de feminicidio para el municipio, se reportaron dos homicidios de mujeres en 2022 y un total de 9 lesiones personales entre 2023 y lo que va de 2024. Cabe mencionar que, en 2017, una mujer

transgénero fue asesinada en un cañaduzal sin que el caso fuese tipificado como transfeminicidio.

Debe tenerse presente que el Valle del Cauca es el segundo departamento más afectado por el conflicto armado, con 41.201 víctimas registradas, lo que representa el 9,1% a nivel nacional. No se encontraron cifras específicas de mujeres víctimas en el municipio de Florida.

Salud sexual y reproductiva de las mujeres

Según el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública -SIVIGILA-, en 2024 se han reportado en Florida 21 casos de cáncer de mama y cuello uterino (uno en menores de 18 años), 56 intentos de suicidio (42 de ellos en mujeres), 24 casos de morbilidad materna extrema, 16 casos de VIH (4 en mujeres) y 28 casos de sífilis gestacional.

En cuanto a la vigilancia en salud pública sobre violencia de género e intrafamiliar, se reportaron 315 casos en el municipio.

3. RESULTADOS DEL MAPEO INSTITUCIONAL

En el municipio de Florida, se identificaron catorce (14) instituciones que trabajan en la prevención y atención de VBG. Estas instituciones se distribuyen en sectores como salud, justicia, educación y protección social, con algunas que tienen una presencia continua en el área urbana y rural.

El análisis muestra que la cobertura y atención en las zonas rurales de Florida es limitada debido a la falta de recursos y personal en varias de estas entidades. Aunque se ofrecen múltiples canales de atención (presencial, virtual y telefónico), la falta de articulación interinstitucional y una respuesta limitada en áreas rurales afectan la efectividad de las acciones para combatir la VBG.

A continuación, se presentan aspectos generales sobre las entidades identificadas. La información detallada puede ser consultada en el anexo 2 (mapeo institucional).

Despacho de la Alcaldía

Encargado de liderar la administración municipal, el despacho del alcalde gestiona la implementación de políticas y programas locales, incluyendo aquellos relacionados con el desarrollo integral de la población y la prevención de la VBG. Además, coordina la representación del municipio ante otras instituciones públicas y privadas y gestiona recursos para garantizar la prestación de servicios públicos.

Inspección de Policía

Tiene como objetivo establecer las condiciones de convivencia en el territorio y garantizar la protección y justicia para las víctimas de VBG. Se enfoca en la prevención, protección y detección de la violencia basada en género, asegurando una respuesta integral en colaboración con otras entidades.

Oficina de Equidad de Género

Se encarga de formular políticas sociales enfocadas en la integración de mujeres, niñas, adolescentes, personas LGBTIQ+ y hombres víctimas de violencia. Ofrece atención psicológica, promueve el empoderamiento femenino y coordina campañas de sensibilización sobre la VBG.

Enlace Población LGBTIQ+

Promueve la inclusión y el respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+, facilitando su acceso a servicios sin discriminación. También apoya a las organizaciones y redes de la comunidad, fomentando su activa participación.

Gestora Social

Implementa campañas de sensibilización y atención integral a las víctimas de VBG, incluyendo apoyo legal, psicológico y médico. Además, fomenta la creación de políticas públicas inclusivas y promueve el empoderamiento de mujeres y personas LGBTIQ+.

Hospital Benjamín Barney Gasca

Ofrece servicios de salud de baja complejidad. Contribuye en la protección específica y detección temprana de situaciones de violencia basada en género. Además, brinda atención médica y psicológica a las víctimas de violencia.

Estación de Policía

La policía local atiende denuncias de VBG y coordina con otras instituciones para garantizar la seguridad de las víctimas. Implementa medidas de protección y ofrece orientación a las víctimas sobre sus derechos legales.

Personería Municipal

La Personería de Florida actúa como organismo de control y vigilancia para la defensa y promoción de los derechos humanos. Ofrece asesoría legal y apoyo psicosocial a las víctimas de VBG, garantizando su acceso a la justicia y la protección en situaciones de riesgo.

Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Garantiza la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en todo el municipio. Su trabajo incluye la implementación de programas de prevención y protección a mujeres y personas LGBTIQ+, así como talleres sobre igualdad de género y derechos humanos.

Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social

Mejora la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la promoción de la inclusión social y la igualdad de oportunidades. También apoya a las víctimas de VBG, ofreciendo mecanismos de denuncia y asistencia social.

Secretaría de Salud

Responsable de la implementación de campañas educativas, talleres y actividades de sensibilización para prevenir la VBG. La Secretaría ofrece atención integral a las víctimas, incluyendo atención médica, psicológica y social. También realiza vigilancia epidemiológica para medir la incidencia de la violencia en el municipio.

Oficina de Salud y Epidemiología

Además de realizar acciones de promoción y prevención de las violencias basadas en género (VBG), esta oficina es responsable de la vigilancia epidemiológica a través de la realización de estudios y encuestas con las que mide la incidencia y la prevalencia de las violencias de género en el municipio.

Comisaría de Familia

Especializada en la atención de violencia en el ámbito familiar, la Comisaría de Familia ofrece protección, asesoría, mediación y acompañamiento a las víctimas de violencia de género. Su enfoque es integral, brindando apoyo psicosocial y legal a las víctimas y sus familias.

Ministerio de Igualdad

Esta organización trabaja en el fortalecimiento de la prevención de VBG, con subvenciones para organizaciones locales que abordan la protección de mujeres y personas LGBTIQ+. Su enfoque se centra en el apoyo a las víctimas de violencia y en la promoción de los derechos humanos.

4. RESULTADOS DEL MAPEO SOCIAL

La Oficina de Equidad de Género ha identificado en el municipio de Florida, Valle del Cauca, un total de 40 organizaciones sociales que brindan acompañamiento a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+. A partir del ejercicio de mapeo se logró establecer comunicación con veinticinco (25) organizaciones, de las que solo trece (13) aceptaron compartir la información suficiente como para ser incluidas en el mapeo. En esta actualización se incluyó el nombre de la organización, su representante y en algunos casos número de contacto y correo electrónico. La Oficina de Género explica que esta situación es común en las convocatorias, debido a la inactividad, desorganización o disolución de algunas de las organizaciones.

El acercamiento inicial con las organizaciones fue complejo, principalmente por la pérdida de confianza en la institucionalidad, aún más si representa el sector público. Algunas lideresas expresaron su resistencia a compartir información, señalando que en ocasiones anteriores ciertos funcionarios y entidades se aprovecharon del trabajo comunitario, quedándose con los créditos o dejando procesos incompletos, donde ellas asumían compromisos con la comunidad y luego quedaban mal, como en el caso de jornadas de capacitación que quedaron inconclusas. Esta desconfianza generó cierta resistencia a participar en el actual proyecto. Otro aspecto evidenciado fue el de las diferencias entre las organizaciones en cuanto a su nivel de conocimiento sobre las VBG y los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+.

A continuación, se presenta la descripción de las organizaciones sociales con incidencia en las áreas urbanas y rurales de Florida (el detalle se encuentra en el anexo 3):

Red Nacional de Mujeres Comunales de Colombia

Esta organización ofrece acompañamiento a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+. Su misión es promover el desarrollo integral de las mujeres y sus familias, mejorando su calidad de vida a través de proyectos, programas y actividades que refuercen valores como la tolerancia, el respeto, la perseverancia y la creatividad. Cada 25 de noviembre, sus integrantes realizan la campaña “No más violencia, sembremos vida”, conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Sus miembros también realizan campañas en instituciones educativas y visitas barriales, apoyadas en estrategias de comunicación difundidas por redes sociales, con incidencia en el corregimiento de San Antonio de los Caballeros.

Asociación Mutual Águilas Floridianas

La organización acompaña a mujeres y personas LGBTIQ+, población afrodescendiente y de víctimas del conflicto armado con la misión de proteger y garantizar sus derechos, tal como lo establece la Constitución de 1991 y varias leyes nacionales. Su incidencia en la ruralidad abarca veredas como Santo Domingo, Vallecitos, Pueblo Nuevo y Pedregal, además de corregimientos como Chocosito y Taragua. A pesar de su amplio alcance, la organización no reporta actividades relacionadas con la Violencia Basada en Género.

Resguardo Indígena Nasa Tha

Este resguardo, ubicado en la vereda Párraga, promueve la activa participación de la comunidad en todos sus proyectos, respetando sus tradiciones y gobernanza. Aunque manejan casos de VBG a nivel comunitario, no cuentan con un protocolo formal para su tratamiento, lo que sugiere la necesidad de crear rutas de atención específicas para estas situaciones y recibir formación sobre la temática.

Asociación Mujeres Hacia un Futuro de Paz

Esta asociación ofrece acompañamiento psicosocial y actividades recreativas para mujeres y niños, aunque no reporta acciones concretas sobre las VBG. Se observa falta de recursos y planificación, lo que impacta la efectividad de sus programas.

Fundación Mujer para la Recuperación Ecológica Ambiental y Social (FUMREAS)

FUMREAS trabaja por los derechos de las mujeres y la recuperación ecológica. A pesar de sus esfuerzos por promover relaciones de género equitativas, aún enfrentan desafíos importantes en cuanto a la violencia basada en género. También trabajan con jóvenes LGBTIQ+, al notar una falta de apoyo familiar que afecta gravemente su salud mental.

Fundación Florida Tejiendo Paz

Esta fundación trabaja en la prevención de la violencia intrafamiliar y el empoderamiento de las mujeres a través de capacitaciones, en ocasiones propuestas por sus propias integrantes y en otras por entidades externas. Aunque este enfoque ha sido positivo, la fundación reconoce la necesidad de fortalecer las redes de apoyo comunitario e institucional.

Organización BEKA

Las mujeres que integran BEKA producen refrescos y su objetivo es posicionar sus productos en el mercado, rescatando los sabores tradicionales de sus ancestros. A través de su trabajo también quieren brindar apoyo y acompañamiento a mujeres y personas LGBTIQ+. La organización se ha enfocado en la capacitación continua de su equipo, fortaleciendo la innovación y la productividad. Sus procesos organizativos reflejan un acompañamiento para el mejoramiento de los recursos económicos de sus integrantes, lo que contribuye a la autonomía en el contexto familiar, sin embargo, no se abordan temas relacionados con la VBG, lo que destaca la necesidad de redoblar esfuerzos en esta área.

Asociación Mutual de Mujeres para el Desarrollo Social y Empresarial

Esta asociación ha impactado a 160 mujeres a través de talleres sobre VBG en zonas urbanas y rurales. Sin embargo, no cuentan con mecanismos claros para asegurar la continuidad de sus programas, lo que afecta la sostenibilidad de sus iniciativas.

Consejo Comunitario de Comunidad Negra Ángel de Luz Chocosito Parte Baja

Este consejo representa a las comunidades afrodescendientes y trabaja por su bienestar. Aunque participan en programas sobre VBG, no lideran iniciativas propias, lo que revela la necesidad de recibir capacitaciones para fortalecer su impacto en la comunidad.

Fundación Feminista Organizada (FUNFEMOR)

FUNFEMOR acompaña a mujeres y personas LGBTIQ+ con el objetivo de velar por sus derechos y promover la recuperación ecológica, ambiental y social. Ha capacitado a más de 200 mujeres cabezas de hogar y tiene presencia en áreas rurales como Chocosito. A pesar de sus logros, la fundación reconoce la necesidad de mejorar sus procesos de acompañamiento a mujeres víctimas para abordar de manera más efectiva la violencia basada en género.

Junta de Acción Comunal Barrio La Casilda

La organización promueve el desarrollo económico y social de su comunidad. Reconocen que han realizado pocas acciones relacionadas con las VBG debido a la falta de conocimiento en el tema y la necesidad de recibir capacitación y fortalecimiento en este aspecto.

Fundación Colombia en tus Manos

La fundación trabaja en la reconstrucción del tejido social y la promoción de la cultura, la paz y la reconciliación en comunidades vulnerables. Ofrecen espacios formativos centrados en la no violencia contra la mujer, con capacitaciones sobre violencia de género, autoestima y valores. Su incidencia en áreas rurales como El Pedregal refuerza su compromiso con las comunidades locales.

Asociación La Verdad de las Mujeres Víctimas Afrodescendientes

La organización menciona que ofrece acompañamiento a mujeres y personas LGBTIQ+, pero no da cuenta de acciones concretas para prevenir la VBG. Hay una intención en contribuir a disminuir esta problemática y se brinda un apoyo comunitario muy valioso en estos casos, que se puede potencializar con el mejoramiento de sus procesos organizativos y la formación en temas asociados a la categoría de género.

5. CONCLUSIONES

Este ejercicio de mapeo muestra una estructura institucional que abarca varias áreas clave para la prevención y atención de la VBG. Aunque muchas instituciones ofrecen servicios esenciales para las víctimas, la falta de recursos y personal, especialmente en las zonas rurales, es una barrera significativa. La articulación interinstitucional y la cobertura en áreas rurales son insuficientes, lo que afecta la efectividad en la atención de los casos.

Una observación clave es que las instituciones enfrentan limitaciones en cuanto a la cantidad de personal, especialmente en las áreas rurales, lo que dificulta el acceso a los servicios y afecta la calidad del acompañamiento que las víctimas pueden recibir. Esta situación fue reflejada en los datos proporcionados por la Secretaría de Salud, donde se mencionó que, aunque se reportaron 758 casos de violencia de género e intrafamiliar desde 2022, la respuesta sigue siendo insuficiente. Del total de casos, 626 correspondían a mujeres y 132 a hombres, con 170 casos de violencia sexual registrados. Estos números muestran una tendencia clara de afectación mayoritaria en mujeres, lo que subraya la necesidad de un enfoque diferenciado en las políticas de atención y protección.

El desafío de la articulación también se destaca, ya que la fragmentación en la gestión de la información y la falta de datos históricos consolidados sobre la violencia de género limita la capacidad de las instituciones para planificar estrategias de prevención y formular políticas públicas más adecuadas. Esta situación fue evidente en el proceso de solicitud de datos a la Secretaría de Salud, donde la falta de coordinación entre entidades resultó en respuestas parciales y en una demora en la entrega de información crucial.

A pesar de estas limitaciones, algunas instituciones han comenzado a implementar estrategias innovadoras, como la Oficina de Equidad de Género, que participa activamente en el fortalecimiento de emprendimientos para mujeres víctimas de VBG, y la Comisaría de Familia, que ofrece acompañamiento psicosocial y jurídico a las víctimas, además de programas educativos en la comunidad.

Durante el ejercicio de mapeo en el municipio de Florida, Valle del Cauca, se estableció contacto con lideresas de 10 organizaciones sociales que compartieron la información solicitada. Sin embargo, a pesar de los múltiples intentos de seguimiento a través de llamadas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, las organizaciones no enviaron la documentación requerida. Entre las organizaciones contactadas que no respondieron se encuentran la Mesa Municipal de Mujeres, Mujeres Campesinas del Corregimiento de Chocosito, la Fundación Integral Nuevo Hogar, la Fundación Sanfoka, Mujeres Afrocolombianas Tejiendo Redes y otras.

En cuanto a las organizaciones con las que no se logró establecer contacto, se incluyen la Coordinadora Mujer y Adulto Mayor, JAC Paraíso, el Resguardo Wesk, La Rivera, y Tejido de Mujer, Familia y Generación, entre otras. A pesar de estas dificultades, muchas lideresas

manifestaron su interés en participar en las jornadas educativas que les permitan fortalecer su capacidad de acompañamiento a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+.

Un reto importante identificado durante el mapeo fue la falta de una ruta de atención establecida para casos de Violencia Basada en Género (VBG) en todas las organizaciones contactadas. Esta ausencia de un procedimiento claro puede llevar a la revictimización de las personas afectadas, ya que la falta de formación adecuada en quienes interactúan con las víctimas puede generar respuestas insensibles, agravando su situación. Además, varias organizaciones señalaron la necesidad de capacitar a todo su personal, ya que, en el pasado, solo una o dos personas han tenido acceso a las formaciones. Se propone que las lideresas se conviertan en multiplicadoras del conocimiento en sus respectivas comunidades, apoyadas por herramientas virtuales que permitan mejorar los procesos organizativos y el acceso a la educación.

El mapeo realizado en Florida, Valle del Cauca, evidencia un compromiso genuino por parte de las organizaciones sociales en el acompañamiento a mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+, especialmente en la promoción de sus derechos y en la prevención de la violencia basada en género. Sin embargo, este compromiso enfrenta varios desafíos que limitan su capacidad para abordar de manera efectiva y sostenida la VBG. Uno de los problemas más graves es la falta de programas específicos y sostenibles relacionados con esta problemática. Muchas organizaciones no logran liderar adecuadamente las acciones y proyectos, lo que revela una brecha significativa en el conocimiento y en la implementación de enfoques efectivos.

Otra limitación importante es la falta de articulación entre las organizaciones sociales y las dificultades en la comunicación, lo que obstaculiza el fortalecimiento de redes de apoyo. Sin una mayor coordinación y colaboración entre las organizaciones, es difícil construir una respuesta integral frente a la violencia basada en género.

Se constató, además, que muchas organizaciones carecen de rutas claras de atención para los casos de VBG, lo que podría llevar a situaciones de revictimización. La falta de formación adecuada en algunos miembros de las organizaciones contribuye a que las intervenciones no sean efectivas, resaltando la necesidad urgente de fortalecer los procesos organizativos y de capacitación. Esto permitirá no solo mejorar el acompañamiento a las víctimas, sino también garantizar la continuidad y sostenibilidad de los programas existentes.

Por otro lado, las lideresas sociales expresaron su preocupación por su seguridad debido a la presencia de actores armados y firmantes de paz en espacios de liderazgo. Esta situación ha generado tensiones y temor entre las lideresas, quienes consideran necesario un mayor acompañamiento y protección por parte de las autoridades para poder desarrollar sus actividades sin riesgos.

En conclusión, el mapeo de organizaciones sociales en Florida, Valle del Cauca, muestra que, aunque existe un compromiso y voluntad por parte de estas entidades para apoyar a mujeres y personas LGBTIQ+ en la defensa de sus derechos, existen serias limitaciones que dificultan

la efectividad de su trabajo. Es fundamental que se implementen rutas claras de atención para los casos de VBG y que se mejore la formación del personal para evitar la revictimización de las víctimas. Además, es necesario fortalecer las capacidades internas de las organizaciones para garantizar la continuidad de los programas y la articulación entre ellas. Finalmente, se debe prestar atención a las preocupaciones de seguridad de las lideresas, garantizando su protección y un entorno seguro para que puedan seguir desempeñando su labor en defensa de los derechos humanos.

6. RECOMENDACIONES

1. **Fortalecer la coordinación interinstitucional:** Es esencial mejorar la articulación entre las diferentes entidades, particularmente en la gestión de datos y la coordinación de casos de VBG. La creación de una plataforma centralizada que permita compartir información podría optimizar la respuesta de las instituciones.

2. **Mejorar la cobertura en zonas rurales:** Es fundamental aumentar la presencia de las instituciones en la ruralidad dispersa, asignando más recursos y personal para que los servicios lleguen a las áreas más alejadas. La creación de puntos de atención itinerantes podría ser una solución viable.

3. **Formación continua del personal:** Capacitar a los funcionarios en temas de género, diversidad y derechos humanos es crucial para asegurar que las víctimas reciban atención adecuada. Las formaciones deberían enfocarse en la atención en contextos rurales y la inclusión de enfoques diferenciados.

4. **Establecer refugios seguros en áreas rurales:** Para garantizar la protección de las víctimas de VBG en zonas rurales, es necesario establecer refugios o casas de acogida que proporcionen atención médica, psicológica y legal.

5. **Fomentar la participación comunitaria**: Las campañas de sensibilización deben ser diseñadas con un enfoque comunitario, involucrando a líderes locales y redes sociales en la ruralidad para generar conciencia sobre la VBG y promover la igualdad de género.

6. **Establecer rutas de atención claras para casos de VBG**: Es fundamental que cada una de las organizaciones desarrolle una ruta clara y estructurada de atención para los casos de VBG. Esto garantizará que las víctimas puedan acceder a servicios de apoyo de manera inmediata y efectiva, evitando la revictimización. Las organizaciones deben contar con protocolos establecidos para la recepción de denuncias, la orientación jurídica y psicológica, y el acompañamiento durante todo el proceso. Además, se debe capacitar al personal para asegurar que estos protocolos se apliquen de manera sensible y respetuosa.

7. **Fortalecer la formación del personal y de las lideresas**: Para mejorar la atención y el acompañamiento a las víctimas, es crucial que las organizaciones inviertan en la formación continua de su personal. No solo aquellas personas encargadas de recibir las denuncias deben estar capacitadas, sino que todo el equipo de trabajo debe estar familiarizado con las dinámicas de la violencia de género, los derechos de las víctimas y las rutas de atención. Las lideresas pueden convertirse en multiplicadoras de este conocimiento, diseminando la información y las habilidades adquiridas en sus comunidades y permitiendo que más personas se beneficien de esta formación.

8. **Promover la articulación y colaboración entre las organizaciones**: Una de las debilidades observadas es la falta de articulación entre las distintas organizaciones

sociales. Es necesario crear espacios de colaboración que permitan el intercambio de experiencias, la coordinación de esfuerzos y la optimización de recursos. La creación de redes locales de apoyo, donde cada organización pueda compartir sus fortalezas y conocimientos, mejorará la capacidad colectiva para enfrentar la violencia basada en género. Esta articulación también facilitará la creación de una respuesta integral y coherente frente a los casos de VBG.

9. **Utilizar herramientas virtuales para mejorar el acceso a la educación y la formación:** Dado que muchas de las organizaciones se encuentran en zonas rurales o de difícil acceso, es recomendable promover el uso de herramientas virtuales para mejorar los procesos formativos y organizativos. Plataformas digitales pueden ser utilizadas para impartir talleres, capacitaciones y realizar acompañamiento en línea, lo que facilitará el acceso a la formación continua sin importar las limitaciones geográficas. Esto permitirá que más miembros de las organizaciones participen en actividades formativas y fortalece el conocimiento colectivo.

10. **Brindar acompañamiento y protección a las lideresas sociales**: Dado el contexto de inseguridad en algunas áreas del municipio, es necesario que las autoridades competentes ofrezcan mayor protección y acompañamiento a las lideresas que enfrentan riesgos por su labor en la defensa de los derechos de las mujeres y de las personas LGBTIQ+. Las lideresas deben contar con garantías de seguridad para desarrollar sus actividades sin amenazas, y se debe fomentar un entorno de protección que les permita seguir ejerciendo su rol de liderazgo en sus comunidades de manera efectiva y sin temores.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de presentación ante la alcaldía de Florida.
Anexo 2: Mapeo de actores institucionales (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 3: Mapeo de actores sociales (archivo en formato Microsoft Excel).
Anexo 4: Respuesta a derecho de petición de información sobre VBG.

Anexo 1

MJD-OFI24-0024871

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

Al responder cite este número
MJD-OFI24-0024871-DJF-20200

Bogotá D.C., 18 de junio de 2024

Doctor
DIMAS ANTONIO MARTINEZ TORO
ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL
CALLE 9 NO.14 - 51
contactenos@florida-valle.gov.co
57 (2) 2642826
Florida, Valle Del Cauca

Contraseña:JrCk8lTGSm

Asunto: Respaldo Institucional

Cordial saludo,

En el mes de mayo de 2024, realizamos un encuentro con presencia de representantes de sus instituciones, para informarles acerca del inicio de actividades del contrato 626 de 2024, que será ejecutado por la firma Avance Organizacional Consultores SAS BIC y que tiene por objeto **fortalecer el acceso a la justicia y generar espacios protectores para las mujeres y las personas LGBT en territorios priorizados, a través de la prevención y atención de las violencias por razones de género, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho**.

Este proceso de fortalecimiento se realizará entre los meses de junio y noviembre de la presente anualidad, en quince (15) municipios priorizados de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca y Nariño. Por la naturaleza misma del proyecto, es necesario realizar labores de recolección de información relacionada sobre violencia basada en género en territorios con fuerte presencia de actores armados, lo cual puede suponer riesgo para la integridad de las profesionales del proyecto.

Por ello, queremos contar con su apoyo para que difundan entre las entidades estatales y las organizaciones sociales que hacen presencia en sus municipios, la información sobre la realización de este proyecto, de manera que los diferentes actores estén enterados,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Justicia

faciliten el trabajo de las profesionales y estas puedan sentirse rodeadas y respaldadas para realizar su labor.

A continuación, se presenta la relación de profesionales, por municipio, quienes residen en los mismos y, eventualmente, harán visitas a otros territorios:

Nombre	No. C.C.	Municipio
Karina Rocío Bolívar Muñoz	44.155.416	Apartadó y Necoclí (Antioquia)
Eyudis Córdoba Chala	35.785.148	Unguía y Acandí (Chocó)
Anny Soray Cuesta Mosquera	1.003.787.789	Carmen del Darién (Chocó)
Lorena García Caicedo	1.077.424.038	Quibdó (Chocó)
Irene Paz Ibargüen	1.077.461.397	Juradó (Chocó)
Yarisa López Mosquera	1.193.313.642	Bojayá (Chocó)
Jennifer Achito Garcés	1.088.328.624	Bajo Baudó (Chocó)
Merlyn Vanessa Davila Valencia	1.130.645.641	Buenaventura (Valle del Cauca)
Johanna Sánchez Vélez	1.115.065.330	Pradera y Florida (Valle del Cauca)
Diana Carola Alava Castillo	36.954.794	Tumaco y Santa Bárbara (Nariño)
Concepción Alejandra Bastidas Bolaños	59.312.581	Samaniego (Nariño)
Paola Andrea Duque García	1.038.410.989	Coordinación Zona Norte (municipios de Antioquia y Chocó)
Kattya Romaña Valoyes	1.077.462.866	Coordinación Zona Chocó
Juliet Vanessa Salazar Rodríguez	38.613.166	Coordinación Zona Sur (municipios de Valle del Cauca y Nariño)
Damián Montes Piedrahita	79.731.909	Coordinación general

Esperamos contar con el apoyo solicitado, para que se cumplan los propósitos del proyecto y se garanticen los derechos y libertades de las personas, como lo exige la misión del Ministerio.

Atentamente,

Por último, respetado ciudadano lo invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de justicia y del Derecho ingresando al siguiente link: https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd

Cordialmente,

CONSTANZA GARCÍA FIGUEROA
Directora de Justicia Formal y Jurisdiccional

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Jose Daniel Coral	Tatiana Romero Acevedo	Jose López Posada
Contratista	Coordinadora	Contratista Despacho
Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal Grupo Género	Dirección de Justicia Formal

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=DMdbbpcC67jqAO10dl0hO92O6Mn6yH1Ul%2BM97M%2BPvPA%3D&cod=mWF7VycJMolK33m5PtUU4w%3D%3D

Anexo 4

VENTANILLA UNICA Rad: 004880E
ALCALDIA DE FLORIDA (V)
Entidad: Ministerio Justicia
Fecha: 5-7-2024 Hora: 4:52 pm
Folios: Rad: 004880E
Recibido: Jennifer Tello
Remitido a: Salud

Florida, julio 5 de 2024

Señores (as)
SECRETARÍA DE SALUD
Municipio de Florida
Valle

Asunto: Derecho de petición para solicitud de información.

JULIET SALAZAR RODRÍGUEZ, psicóloga, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de **COORDINADORA TERRITORIAL** del proyecto ***"Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y personas de los sectores con orientación sexual y de género diversa"***, dentro del contrato celebrado entre el **Ministerio de Justicia y del Derecho y Avance Organizacional Consultores S.A.S. BIC**, en ejercicio del derecho a realizar solicitudes respetuosas ante las autoridades judiciales y administrativas, contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política Nacional, las disposiciones pertinentes de la Ley 1755 de 2015 y los reiterados pronunciamientos jurisprudenciales existentes; de manera amable solicito la información relacionada con el municipio de Florida y que relaciono a continuación:

1. Los actores institucionales con competencias asociadas a la prevención y atención de casos de violencia por razones de género y aquellos relacionados con el acceso a la tierra, con la indicación de la presencia permanente u ocasional en la ruralidad y los canales de servicio con los que cuentan.
2. Las gestiones desplegadas para prevenir y atender casos de violencias contra las mujeres y personas LGBTIQ+ ubicadas en la ruralidad y la articulación entre instituciones.
3. Los programas, proyectos, planes y acciones que incorporan enfoque de género, diferencial o interseccional.
4. Datos de contacto (dirección, correo electrónico y teléfono) y estructura de las siguientes instituciones, con la indicación del número de funcionarios que las integran y, de ser posible, las calidades, formación y experiencia profesional:
 - Comisaría de Familia
 - Inspección de Policía
 - Fiscalía (Centros de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar -CAVIF- o Centros de Atención e Investigación Integral a las Víctimas de Delitos Sexuales -CAIVAS-)
 - Juzgados penales, de familia o promiscuos
 - Entidades prestadoras de servicios de salud
 - Entidades educativas del Estado
5. Número o porcentaje de funcionarios que integran las anteriores instituciones y que han realizado cursos de formación en incorporación de la perspectiva de género en la rama judicial, organizados por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.
6. Cualidades profesionales relativas a la formación y experiencia de la autoridad de género del municipio, en caso de existir.